



EMPRESA DEPARTAMENTAL  
PARA LA SALUD

## INFORME DE GESTION VIGENCIA 2012.

### MISION.

Recaudar, administrar y fiscalizar los recursos producto de la explotación del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar (apuestas permanentes), regular, organizar y garantizar la veracidad y cumplimiento de las rifas y juegos promocionales realizados por personas jurídicas y/o naturales y transferir los mismos a la Dirección Territorial de Salud de Caldas para ser destinados a la salud de los sectores más vulnerables del departamento.

### VISION.

Ser reconocidos como una de las principales entidades generadoras de recursos para la salud del Departamento, aplicando procedimientos y controles exigentes para erradicar de Caldas la ilegalidad en los juegos de suerte y azar y aumentando los recursos a través de rifas o juegos promocionales a cargo de la entidad.

### ASPECTOS INSTITUCIONALES.

La Empresa Departamental para la Salud **EDSA** fue constituida mediante Escritura Pública No. 673 del 27 de Marzo de 2001, en virtud de las facultades otorgadas por la Asamblea Departamental de Caldas mediante Ordenanza No. 414 de 2001, como sociedad de capital público, del orden Departamental, cuya naturaleza jurídica fue transformada mediante la Ordenanza 614/2008 de la Honorable Asamblea Departamental de Caldas a empresa industrial y comercial del Estado del orden Departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa, capital independiente y su sede es Manizales, con competencia para adelantar actividades en desarrollo de su objeto en todo el territorio Departamental.



Dirección: Edificio Licorera piso 4, Manizales, Caldas (Colombia)  
Teléfono, fax: (57) (6) 8800021  
Web: [www.edsa.gov.co](http://www.edsa.gov.co)  
Correo: [edsa@gobiernaciondecaldas.gov.co](mailto:edsa@gobiernaciondecaldas.gov.co)





EMPRESA DEPARTAMENTAL  
PARA LA SALUD

## OBJETO SOCIAL.

La Empresa Departamental para la Salud EDSA EICE, tiene como objeto la organización, administración, operación y control de los juegos de suerte y azar de su competencia contempladas en la Ley 643 de 2001 o en las disposiciones que la modifiquen o adicionen.

## MODALIDADES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR PARA CALDAS.

Los ingresos de EDSA se encuentran establecido según la ley 643 de 2001 por el reconocimiento y fijación de los gastos de administración de los juegos de suerte y azar de competencia y jurisdicción de los entes departamentales y de acuerdo su modalidad así:

- **Loterías:** Dentro de esta modalidad la más conocida es la lotería tradicional, la cual es una modalidad de juego realizada en forma periódica por el ente legal autorizado que emite y pone en circulación billetes indivisos o fraccionados a precio fijos, singularizados con una combinación numérica de otros caracteres a la vista, obligándose a otorgar un premio en dinero, fijado previamente en el correspondiente plan, al tenedor del billete o fracción cuya combinación o aproximaciones preestablecidas, coincidan en su orden con aquella obtenida al azar en sorteo público efectuado por la entidad gestora.

*Competencia para la Administración:* De acuerdo con los postulados legales, la explotación de las loterías tradicionales, como arbitrio rentístico, le corresponde a los Departamentos y al Distrito Capital de Bogotá.

Conviene aclarar que legalmente cada Departamento, o Distrito Capital, no puede explotar más de una lotería tradicional de billetes en forma directa, por intermedio de terceros o forma asociada.

Para el caso concreto, en la actualidad y desde el año de 1953, la administración de la Lotería de Manizales, se encuentra bajo tutela del municipio de Manizales, a través de EMSA, según concepto No. 1945 del 21 de mayo de 2009 emitido por el H Consejo de Estado- Sala de Consulta y Servicio Civil- Consejero ponente: Enrique José Arboleda Perdomo.



GOBERNACIÓN DE  
**CALDAS**  
Compromiso de Todos

Dirección: Edificio Licorera piso 4, Manizales, Caldas (Colombia)  
Teléfono, fax: (57) (6) 8800021  
Web: [www.edsa.gov.co](http://www.edsa.gov.co)  
Correo: [edsa@gobiernodecaldas.gov.co](mailto:edsa@gobiernodecaldas.gov.co)





EMPRESA DEPARTAMENTAL  
PARA LA SALUD

- **Apuesta permanente o chance:** Es la modalidad en que un jugador, en formulario oficial, bien sea en forma manual o sistematizada, indica el valor de su apuesta y escoge un número de no más de cuatro (4) cifras, de manera que si este coincide, según las reglas predeterminadas, con el resultado del premio mayor de la lotería o juego autorizado para el efecto, gana un premio en dinero, de acuerdo con un plan de premios predefinido y autorizado por el Gobierno Nacional mediante decreto reglamentario.

*Competencia para la administración:* De acuerdo con el artículo 22 de la ley 643 de 2001, la explotación de del juego de apuestas permanentes o chance, como arbitrio rentístico, corresponde a los departamentos y la distrito capital y dicha explotación la pueden realizar directamente, por intermedio de las empresas industriales y comerciales del estado operadoras de loterías o por intermedio de las sociedades de capital público departamental (SCPD), previa creación y autorización en los términos definidos en dicha ley. Se precisa que solo se pueda operar el juego de apuestas permanentes o chance, a través de terceros seleccionados mediante licitación pública y por un plazo de cinco años.

En la actualidad, mediante proceso licitatorio, se adjudicó para la vigencia 20112- 2016, la operación del juego de apuestas permanentes o chance la firma SUSUERTE S.A. por **\$35.310.255.196**.

- **Rifas:** se definen, según el artículo 27 de la ley 643 de 2001, como una modalidad de juego de suerte y azar mediante la cual se sortean, en una fecha predeterminada, premios en especie entre quienes hubieren adquirido o fueren poseedores de una o varias boletas emitidas en serie continua y puestas en venta en el mercado a precio fijo por un operador previa y debidamente autorizado. Tal norma prohíbe la realización de las rifas de carácter permanente.

*Competencia para la administración:* De acuerdo con el artículo 28 de la ley 643 de 2001, la explotación de las rifas como arbitrio rentístico, corresponde a los municipios, a los departamentos, al distrito capital de Bogotá, y a COLJUEGOS. Así mismo dicho artículo, establece los lineamientos en relación con las competencias, para efectos de administración del monopolio rentístico:

Cuando las rifas se operen en un municipio o en el distrito capital, corresponde a éstos su explotación.

Cuando las rifas se operen en uno dos o más municipios de un mismo departamento o en un municipio y en el distrito capital, su explotación corresponde al departamento, por intermedio de la Sociedad de Capital Público Departamental.



GOBERNACIÓN DE  
**CALDAS**  
Compromiso de Todos

Dirección: Edificio Licorera piso 4, Manizales, Caldas (Colombia)  
Teléfono, fax: (57) (6) 8800021  
Web: [www.edsa.gov.co](http://www.edsa.gov.co)  
Correo: [edsa@gobiernodecaldas.gov.co](mailto:edsa@gobiernodecaldas.gov.co)





EMPRESA DEPARTAMENTAL  
PARA LA SALUD

Cuando las rifas se operen en dos o más departamentos, o en un departamento y en el distrito capital, la explotación le corresponde a COLJUEGOS, y ahora, de acuerdo con la ley 1393 de 2010, la administración de los derechos y gastos de administración a la DIAN.

Las rifas generan derechos de explotación equivalentes al 14% de los ingresos brutos. Al momento de la autorización, los gestores de la rifa deben de acreditar el pago de los derechos de explotación correspondientes al ciento por ciento (100%) de la totalidad de las boletas emitidas. Una vez realizada la rifa, el pago de los derechos de explotación se debe de ajustar al total de la boletería vendida.

- **Eventos hípicos:** Se incluyen bajo esta modalidad las carreras de caballos en las cuales las apuestas de los jugadores están ligadas a los resultados del evento tales como orden de llegada el ganador o las combinaciones preestablecidas.

El Artículo 15 de la Ley 1393 de 2012 que modificó el artículo 37 de la ley 643 de 2001, señala que corresponde a cada uno de los departamentos y distritos la explotación, como arbitrio rentístico, de los eventos y apuestas hípicas.

En caldas no existe evidencia en la operación bajo esta modalidad de juego de suerte y azar.

En la actualidad y para la vigencia de 2013 de las cuatro posibles fuentes de ingreso, EDSA solo tiene bajo su competencia las modalidades de juegos de suerte y azar de los juegos permanentes o chance y las rifas.

A continuación se aprecian algunos datos y cifras de interés en referencia a los juegos de suerte y azar de competencia del Departamento de Caldas:



GOBERNACIÓN DE  
**CALDAS**  
Compromiso de Todos

Dirección: Edificio Licorera piso 4, Manizales, Caldas (Colombia)  
Teléfono, fax: (57) (6) 8800021  
Web: [www.edsa.gov.co](http://www.edsa.gov.co)  
Correo: [edsa@gobiernodecaldas.gov.co](mailto:edsa@gobiernodecaldas.gov.co)





EMPRESA DEPARTAMENTAL  
PARA LA SALUD

## JUNTAS DIRECTIVAS ENERO A DICIEMBRE DE 2012

### MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

- \* Gobernador de Caldas (presidente).
- \* Secretario de Hacienda Departamental.
- \* Director Territorial de Salud de Caldas.
- \* Asociación de Hospitales de Caldas.
- \* Comité Intergremial de Caldas.
- \* Gerente de EDSA (secretario técnico).

### ACTA No.

### FECHA JUNTA

85	17/01/2012
86	05/03/2012
87	14/05/2012
88	31/07/2012
89	19-09-2012
90	30/10/2012
91	06/11/2012
92	07/12/2012

- ✓ Durante la vigencia 2012 se efectuaron 8 Juntas Directivas, en las cuales se formularon las directrices y la orientación de las políticas generales de la empresa en temas financieros, administrativos y jurídicos.



GOBERNACIÓN DE  
**CALDAS**  
Compromiso de Todos

Dirección: Edificio Licorera piso 4, Manizales, Caldas (Colombia)  
Teléfono, fax: (57) (6) 8800021  
Web: [www.edsa.gov.co](http://www.edsa.gov.co)  
Correo: [edsa@gobiernodecaldas.gov.co](mailto:edsa@gobiernodecaldas.gov.co)





NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	IVA	DURACION	ESTADO
001-2012	DITAR S.A.	Elaboración, impresión y suministro de formularios para el juego denominado "Chanche" en el Departamento de Caldas, contrato de concesión 001-2011 celebrado con SUSUERTE.A.	\$ 101.980.000	\$ 16.316.800	Del 15/02/2012 al 30/04/2012	Liquidado mediante acta del 4/05/2012 (Disponibilidad Presupuestal - SUSUERTE S.A.)
002-2012	PROFESCO CONSULTORES AUDITORES S.A.	Asesoría Contable y Tributaria	\$ 20.431.034	\$ 3.268.966	Del 21/02/2012 al 30/06/2012	Liquidado mediante acta del 5/07/2012
003-2012	LUISA FERNANDA GUTIERREZ CARDONA	Asesoría y elaboración del informe ejecutivo anual de Control Interno a presentar al DAFP y a la Contraloría General de Caldas	\$ 1.500.000	Régimen Simplificado	Del 7/03/2012 al 9/04/2012	Liquidado mediante acta del 11/04/2012
004-2012	JOSE OMAR GRISALES	Actualización, mantenimiento y renovación de licencia de programas administrativos y financiero de nómina, contabilidad, presupuesto y tesorería	\$ 3.500.000	Régimen Simplificado	Del 3/03/2012 al 5/03/2012	Liquidado mediante acta del 7/03/2012
005-2012	HECTOR FABIO LONDOÑO	Reestructuración página web – EDSA	\$ 6.500.000	Régimen Simplificado	Del 14/03/2012 al 20/04/2012	Liquidado mediante acta del 24/04/2012
006-2012	DITAR S.A.	Elaboración, impresión y suministro de formularios para el juego denominado "Chanche" en el Departamento de Caldas, contrato de concesión 001-2011 celebrado con SUSUERTE S.A.	\$ 100.000.000		Del 9/05/2012 al 30/03/2016	En ejecución con cargo a-SUSUERTE S.A.)
007-2012	OSCAR TABARES GIL	Asesoría Jurídica	\$ 11.500.000	Régimen Simplificado	Del 22/08/2012 al 31/12/2012	Liquidado mediante acta del 8/01/2013
008/2012	PROFESCO CONSULTORES AUDITORES S.A.	Asesoría Contable y Tributaria	\$ 9.051.725	\$ 948.725	Del 18/07/2012 al 30/09/2012	Liquidado mediante acta del 12/10/2012
009/2012	PROFESCO CONSULTORES AUDITORES S.A.	Asesoría Contable y Tributaria	\$ 6.034.483	\$ 965.517	Del 9/10/2012 al 8/12/2012	Liquidado mediante acta del 12/12/2012
010-2012	LUISA FERNANDA GUTIERREZ CARDONA	Asesoría en la actualización del modelo estándar de Control Interno, manual de procesos y procedimientos, mapa de riesgos, plan estratégico, plan de acción e indicadores.	\$ 2.500.000	Régimen Simplificado	Del 15/11/2012 al 31/12/2012	Liquidado mediante acta del 8/01/2013
011-2012	PROFESCO CONSULTORES AUDITORES S.A.	Asesoría Contable y Tributaria	\$ 3.017.241	\$ 482.759	Del 13/12/2012 al 31/12/2012	Liquidado mediante acta del 3/01/2013

- ✓ De acuerdo al presupuesto aprobado para el año 2012 se llevó a cabo la contratación de servicios financieros, jurídicos, control interno, entre otros, para un total de 9 contratos, los cuales ya encuentran liquidados.
- ✓ Cabe resaltar que los contratos de Elaboración, impresión y suministro de formularios para el juego denominado "Chanche" en el Departamento de Caldas, es asumido directamente por el concesionario SUSUERTE S.A.







**EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD - EICE**  
**PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS (COMPARATIVOS VIGENCIAS 2009-2010-2011-2012)**

Detalle	2009		2010		2011		2012	
	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS DE TESORERIA</b>	<b>335.112.000</b>	<b>394.984.845</b>	<b>260.000.000</b>	<b>277.623.691</b>	<b>270.000.000</b>	<b>253.070.883</b>	<b>270.000.000</b>	<b>293.901.891</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS APROBADOS</b>	<b>185.246.254</b>	<b>245.122.099</b>	<b>259.991.000</b>	<b>229.230.140</b>	<b>238.508.000</b>	<b>230.214.642</b>	<b>238.508.000</b>	<b>264.235.426</b>
IMP. SOBRE JUEGO DE APUESTAS PERMANENTE CHANCE	86.495.484	86.495.484	229.991.000	176.288.299	66.508.000	127.311.649	66.508.000	80.548.029
IMPUESTO A JUEGOS PROMOCIONALES	98.750.770	158.626.615	30.000.000	52.941.841	172.000.000	102.902.993	172.000.000	183.687.397
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>
OTRAS MULTAS Y SANCIONES	1.000	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0
<b>TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
APORTES RECIBIDOS DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL	1.000	0	1.000	0	0	0	0	0
OTRAS TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES - CONVENIOS	1.000	0	1.000	0	0	0	0	0
<b>RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS</b>	<b>4.655.746</b>	<b>4.655.746</b>	<b>4.000</b>	<b>0</b>	<b>2.148.000</b>	<b>3.856.241</b>	<b>2.148.000</b>	<b>323.465</b>
RENDIMIENTOS EN OPERACIONES FINANCIERAS OTROS TITULOS	1.926.447	1.926.447	1.000	0	2.147.000	3.542.660	2.147.000	1.695
REINTEGROS	2.729.299	2.729.299	1.000	0	1.000	36	1.000	321.770
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	0	2.000	0	0	313.545	0	0
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>145.207.000</b>	<b>145.207.000</b>	<b>2.000</b>	<b>48.393.551</b>	<b>29.343.000</b>	<b>19.000.000</b>	<b>29.343.000</b>	<b>29.343.000</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	145.207.000	145.207.000	2.000	48.393.551	29.343.000	19.000.000	29.343.000	29.343.000
		<b>118%</b>		<b>107%</b>		<b>94%</b>		<b>109%</b>



Detalle	2009		2010		2011		2012	
	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>335.112.000</b>	<b>333.639.705</b>	<b>260.000.000</b>	<b>258.609.437</b>	<b>270.000.000</b>	<b>232.802.211</b>	<b>270.000.000</b>	<b>249.351.841</b>
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>335.109.000</b>	<b>333.639.705</b>	<b>259.999.000</b>	<b>258.609.437</b>	<b>269.999.000</b>	<b>232.802.211</b>	<b>269.999.000</b>	<b>249.351.841</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL APROBADOS</b>	<b>278.053.205</b>	<b>277.927.613</b>	<b>222.995.099</b>	<b>221.767.202</b>	<b>239.101.297</b>	<b>208.884.292</b>	<b>249.852.000</b>	<b>233.082.936</b>
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	159.039.511	159.025.912	125.440.218	125.193.218	142.441.168	115.342.660	134.599.837	127.819.450
SERV. PERSONALES INDIRECTOS	71.348.993	71.240.000	50.118.000	50.116.000	51.768.093	51.724.623	68.646.845	66.700.000
CONT. INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PRIVADO	36.117.001	36.116.001	41.749.781	40.774.884	38.267.049	36.348.009	41.411.766	33.410.786
CONT. INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PÚBLICO	11.547.700	11.545.700	5.687.100	5.683.100	6.624.987	5.469.000	5.193.552	5.152.700
<b>GASTOS GENERALES APROBADOS</b>	<b>57.055.795</b>	<b>55.712.092</b>	<b>37.003.901</b>	<b>36.842.235</b>	<b>30.897.703</b>	<b>23.917.919</b>	<b>20.147.000</b>	<b>16.268.905</b>
ADQUISICIÓN DE BIENES	19.623.470	19.617.225	6.971.623	6.968.267	6.388.238	5.604.400	4.168.000	4.080.149
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	22.929.804	22.761.972	24.416.575	24.291.265	21.675.540	16.408.759	14.129.000	10.346.986
IMPUESTOS Y MULTAS	14.502.521	13.332.895	5.615.703	5.582.703	2.833.925	1.904.760	1.850.000	1.841.770
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>3.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>
DISPONIBILIDAD FINAL	3.000	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0
		<b>100%</b>		<b>99%</b>		<b>86%</b>		<b>92%</b>
<b>Excedente o Déficit Fiscal</b>		<b>61.345.140</b>		<b>19.014.254</b>		<b>20.268.672</b>		<b>44.550.050</b>

Fuente EDSA

Preparada por:

Profesco Consultores y Auditores S.A





**EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD – EDSA**  
**Ejecución Presupuestal de Ingresos a Diciembre de 2012**

Código	Nombre	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución
02	PRESUPUESTO DE INGRESOS DE TESORERIA	270.000.000	293.901.891	109%
0202	INGRESOS TRIBUTARIOS APROBADOS	238.508.000	264.235.426	
020244	IMPUESTO_A_JUEGOS_PROMOCIONALES	172.000.000	183.687.397	
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS	1.000	0	
0207	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	2.148.000	323.465	
020790	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	0	
0213	DISPONIBILIDAD INICIAL	29.343.000	29.343.000	

- De acuerdo a las tablas anteriores se visualiza el adecuado manejo del PAC, lo que significa que al interior de la entidad se aplicó una política conservadora durante la vigencia 2012 para evitar el déficit.

**EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD – EDSA**  
**Ejecución Presupuestal de Gastos a Diciembre 31 de 2012**

Código	Nombre	Total Presupuesto	Total Ejecutado	% Ejecución
2	EGRESOS	270.000.000	249.351.841	92%
21	PRESUPUESTO DE GASTOS	270.000.000	249.351.841	
211	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	269.999.001	249.351.841	
2111	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	243.592.001	233.082.936	
2112	GASTOS GENERALES APROBADOS	26.407.000	16.268.905	
212	DISPONIBILIDAD FINAL	999	0	

Fuente EDSA

\* Para la vigencia 2012, sus obligaciones fueron apalancadas con el flujo de efectivo (recaudos). Mostrándonos un porcentaje de ejecución del 109% en los ingresos y un porcentaje del 92% en los gastos.

Excedente Fiscal

44.550.050





EMPRESA DEPARTAMENTAL  
PARA LA SALUD

EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD – EDSA

Anexo Recursos del Balance 2012

SALDOS EN BANCOS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2012

<b>Cuenta Corriente</b>			<b>72.404.707,48</b>
	Davienda	Estampillas	2.956.392,55
	Davienda	Explotación	13.677.506,18
	Davienda	Administración	55.770.808,75
<b>Cuenta Ahorros</b>			<b>175.876,64</b>
	Davienda	Administración	175.876,64
<b>Fiducia</b>			<b>204.861,89</b>
	Davienda	Rentacafe	204.861,89

**Disponibilidad Final Diciembre/31/2012** **72.785.446,01**

<b>Acreedores varios</b>		<b>34.154.867,00</b>
Aportes de Cesantías		4.246.000,00
Intereses a las Cesantías		509.520,00
Otros Acreedores	(Obligaciones a Diciembre 31 de 2012)	7.342.842,00
Depósitos	(Seguridad Social - Retención en la Fuente)	2.234.098,00
Estampillas		2.642.000,00
Ingresos Recibidos Por Anticipado		15.240.000,00
Provisión Susuerte		1.940.407,00



GOBERNACIÓN DE  
**CALDAS**  
Compromiso de Todos

Dirección: Edificio Licorera piso 4, Manizales, Caldas (Colombia)  
Teléfono, fax: (57) (6) 8800021  
Web: [www.edsa.gov.co](http://www.edsa.gov.co)  
Correo: [edsa@gobiernodecaldas.gov.co](mailto:edsa@gobiernodecaldas.gov.co)





EMPRESA DEPARTAMENTAL  
PARA LA SALUD

Disponibilidad Inicial Enero/01/2013

38.630.579,01

Apropiación inicial

33.970.000,00

Saldo Adicionar Presupuesto Vig. 2013 - Recurso de balance -

4.660.579,01

Anexo.

Proyecto Adición Recursos del Balance

Rubro

4.660.579

Materiales y Suministros	21.12.12	1.500.000,00
Mantenimiento	21.12.20.1	500.000,00
Seguros	21.12.20.5	1.500.000,00
Viáticos	21.12.20.7	660.579,00
Impuestos y Contribuciones	21.12.31	500.000,00

4.660.579,00

Profesco Consultores y Auditores S.A

Asesoría Contable



GOBERNACIÓN DE  
**CALDAS**  
Compromiso de Todos

Dirección:  
Teléfono, fax:  
Web:  
Correo:

Edificio Licorera piso 4, Manizales, Caldas (Colombia)  
(57) (6) 8800021  
www.edsa.gov.co  
edsa@gobiernodecaldas.gov.co





## Estado de la Actividad Financiera, Económica y Social 2011-2012.

Empresa Departamental Para la Salud	Definitivo	Definitivo
DETALLE	2011	2012
ACTIVO	82.407.907,00	82.148.409
PASIVO	64.364.565,00	38.552.905
PATRIMONIO	18.043.342	43.595.504
INGRESOS	246.704.902	268.688.962
GASTOS	227.057.355	250.817.400
Utilidad o Excedente Financiero	19.647.547	17.871.562

1	La Entidad apalanca con sus activos el total de sus pasivos
2	Se visualiza un incremento en el patrimonio de la Entidad comparativamente con la vigencia anterior
3	En el Estado de la Actividad Financiera la Entidad fue efectiva y apalanco sus gastos con sus ingresos
4	Es de anotar que la Entidad genero más gastos pero así de esa manera genero mayores ingresos
5	Para el cierre de la Vigencia 2012 EDSA proyecta una utilidad fiscal (Presupuestal) y Operativa (Balance)
6	Se pro visionaron \$1.940.407 correspondientes a 1/12 de \$ 23.285.000 del litigio que a la fecha se dirime con el Concesionario SUSUERTE S.A

Fuente: Profesco



## EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD EDSA – EICE ANÁLISIS COMPARATIVO VIG 2012 Vs 2011

Código	Nombre	2012	2011	
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>82.148.409,01</b>	<b>82.407.907,38</b>	<b>-0,31%</b>
<b>11</b>	<b>EFECTIVO</b>	<b>72.580.584,12</b>	<b>50.693.330,44</b>	<b>43%</b>
1105	CAJA	0,00	0,00	
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	72.580.584,12	50.693.330,44	
<b>12</b>	<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>204.861,89</b>	<b>1.744.437,94</b>	<b>-88%</b>
1202	INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS	204.861,89	1.744.437,94	
<b>14</b>	<b>DEUDORES</b>	<b>531.253,00</b>	<b>25.334.303,00</b>	<b>-98%</b>
1407	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0,00	23.763.335,00	
1422	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	531.253,00	777.647,00	
1470	OTROS DEUDORES	0,00	1.042.023,00	
1480	PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	0,00	-248.702,00	
<b>16</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>6.912.534,00</b>	<b>0,00</b>	
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	7.680.600,00	0,00	
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-768.066,00	0,00	
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>1.919.176,00</b>	<b>4.635.836,00</b>	<b>-59%</b>
1970	INTANGIBLES	19.900.000,00	16.400.000,00	
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-17.980.824,00	-11.764.164,00	
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>38.552.904,95</b>	<b>64.364.565,00</b>	<b>-40%</b>
<b>24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>12.542.940,00</b>	<b>1.913.814,00</b>	<b>555%</b>
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	0,00	0,00	
2425	ACREEDORES	8.468.283,00	1.736.766,00	
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.432.657,00	0,00	
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	2.642.000,00	176.500,00	
<b>25</b>	<b>OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<b>8.829.558,00</b>	<b>14.157.900,00</b>	<b>-38%</b>
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	8.829.558,00	14.157.900,00	





<b>27</b>	<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>	<b>1.940.407,00</b>	<b>0,00</b>	
2710	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	1.940.407,00	0,00	
2715	PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES	0,00	0,00	
<b>29</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>15.239.999,95</b>	<b>48.292.850,00</b>	-68%
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	0,05	6.523.950,00	
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	15.240.000,00	41.768.900,00	
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>25.723.942,38</b>	<b>-1.604.203,96</b>	
<b>32</b>	<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	<b>25.723.942,38</b>	<b>-1.604.203,96</b>	
3208	CAPITAL FISCAL	159.999.999,04	159.999.999,04	
3215	RESERVAS	8.767.761,00	8.767.761,00	
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-153.787.497,66	-173.435.044,00	
3235	SUPERÁVIT POR DONACIÓN	7.680.600,00	0,00	
3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	3.063.080,00	3.063.080,00	
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>268.688.961,75</b>	<b>246.704.902,10</b>	9%
<b>43</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>266.135.895,00</b>	<b>242.233.253,00</b>	10%
4340	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	266.135.895,00	242.233.253,00	
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>2.553.066,75</b>	<b>4.471.649,10</b>	-43%
4805	FINANCIEROS	1.694,75	3.542.660,43	
4810	EXTRAORDINARIOS	321.770,00	528.988,66	
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.229.602,00	400.000,01	
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>250.817.400,07</b>	<b>227.057.355,76</b>	10%
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>239.831.394,00</b>	<b>220.558.690,76</b>	9%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	138.064.945,00	122.536.519,76	
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0,00	1.815.716,00	
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	20.370.844,00	25.301.607,00	
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	5.152.700,00	5.462.000,00	
5111	GENERALES	74.401.135,00	63.531.088,00	
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.841.770,00	1.904.760,00	
<b>53</b>	<b>PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<b>8.925.133,00</b>	<b>5.316.721,00</b>	68%







EMPRESA DEPARTAMENTAL  
PARA LA SALUD

5314	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	1.940.407,00	0,00	
5304	PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR		464.109,00	
5330	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	768.066,00	190.117,00	
5345	AMORTIZACION DE INTANGIBLES	6.216.660,00	4.662.495,00	
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>2.060.873,07</b>	<b>1.181.944,00</b>	74%
5805	FINANCIEROS	420.243,07	0,00	
5810	Extraordinarios	0,00	1.161.085,00	
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.640.630,00	20.859,00	
<b>Excedente del Ejercicio</b>		<b>17.871.561,68</b>	<b>19.647.546,34</b>	<b>-9%</b>

Fuente: Profesco Consultores y Auditores S.A



GOBERNACIÓN DE  
**CALDAS**  
Compromiso de Todos

Dirección: Edificio Licorera piso 4, Manizales, Caldas (Colombia)  
Teléfono, fax: (57) (6) 8800021  
Web: [www.edsa.gov.co](http://www.edsa.gov.co)  
Correo: [edsa@gobiernodecaldas.gov.co](mailto:edsa@gobiernodecaldas.gov.co)





EMPRESA DEPARTAMENTAL  
PARA LA SALUD

### TOTAL ACTIVOS

Año	Valor
2011	82.407.907
2012	82.148.409
<b>Menor Vlr</b>	<b>-259.498</b>
	<b>-0,31%</b>



- En los activos la Entidad tiene un punto de estabilidad de una vigencia a otra, solamente hubo una variación del 0,31%.



GOBERNACIÓN DE  
**CALDAS**  
Compromiso de Todos

Dirección: Edificio Licorera piso 4, Manizales, Caldas (Colombia)  
Teléfono, fax: (57) (6) 8800021  
Web: [www.edsa.gov.co](http://www.edsa.gov.co)  
Correo: [edsa@gobiernodecaldas.gov.co](mailto:edsa@gobiernodecaldas.gov.co)





EMPRESA DEPARTAMENTAL  
PARA LA SALUD

### CUENTAS POR PAGAR

Año	Valor
2011	64.364.565
2012	38.552.905
<b>Menor Vir</b>	<b>-25.811.660</b>
	<b>-40%</b>



- Se evidencia una reducción de un 40% en los Pasivos de la Entidad comparativamente con relación a la vigencia 2011.



GOBERNACIÓN DE  
**CALDAS**  
Compromiso de Todos

Dirección: Edificio Licorera piso 4, Manizales, Caldas (Colombia)  
Teléfono, fax: (57) (6) 8800021  
Web: [www.edsa.gov.co](http://www.edsa.gov.co)  
Correo: [edsa@gobiernodecaldas.gov.co](mailto:edsa@gobiernodecaldas.gov.co)





### INGRESOS

Año	Valor
2011	246.704.902
2012	268.688.962
<b>Mayor Valor</b>	<b>21.984.060</b>
	<b>9%</b>



- Los ingresos causados y reconocidos por la entidad aumentaron de la vigencia 2011 a la vigencia 2012 en el 9% generando equilibrio operacional al cierre de la vigencia 2012.



EMPRESA DEPARTAMENTAL  
PARA LA SALUD

## GASTOS

Año	Valor
2011	227.057.356
2012	250.817.400
<b>Mayor Valor</b>	<b>23.760.044</b>
	<b>10%</b>



- Los gastos de la Entidad aumentan en un 10% con relación a la vigencia anterior, pero es de anotar y de carácter especial que la vigencia 2012 da como resultado un excedente operacional de \$17.871.562.



GOBERNACIÓN DE  
**CALDAS**  
Compromiso de Todos

Dirección: Edificio Licorera piso 4, Manizales, Caldas (Colombia)  
Teléfono, fax: (57) (6) 8800021  
Web: [www.edsa.gov.co](http://www.edsa.gov.co)  
Correo: [edsa@gobiernodecaldas.gov.co](mailto:edsa@gobiernodecaldas.gov.co)





EMPRESA DEPARTAMENTAL  
PARA LA SALUD

### INGRESO vs EJECUTADO

Año	Valor
-----	-------

2012	293.901.891	RE
2012	270.000.000	EJ

Mayor Valor	23.901.891
	9%



- La Entidad fue eficiente en su recaudo ya que sobrepaso la meta de los presupuestado en un 9%. Así EDSA muestra un apalancamiento financiero para ejecutar sus compromisos.



GOBERNACIÓN DE  
**CALDAS**  
Compromiso de Todos

Dirección: Edificio Licorera piso 4, Manizales, Caldas (Colombia)  
Teléfono, fax: (57) (6) 8800021  
Web: [www.edsa.gov.co](http://www.edsa.gov.co)  
Correo: [edsa@gobiernodecaldas.gov.co](mailto:edsa@gobiernodecaldas.gov.co)







EMPRESA DEPARTAMENTAL  
PARA LA SALUD

### GASTO vs EJECUTADO

Año	Valor
-----	-------

2012	249.351.841	OB
2012	270.000.000	EJ

<b>Menor Valor</b>	<b>20.648.159</b>
	<b>-8%</b>



\* EDSA en su afán de tener un mejoramiento continuo en sus indicadores y gestión financiera evidencia en la ejecución del gastos frente a lo proyectado una reducción del 8%, es decir que fue menor lo comprometido con relación a lo recaudado, así pues La entidad genera un superávit fiscal.



EMPRESA DEPARTAMENTAL  
PARA LA SALUD

**EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD EICE**  
**INFORMACION ESTADISTICA DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2012**  
**INDICADORES FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**DE LIQUIDEZ**

<b>Razón Corriente</b>	<u>Activo Corriente</u>	<u>73.256.699</u>	<b>1,90</b>
	Pasivo Corriente	38.552.905	

**El Indicador de la Razón Corriente evidencia que por cada \$1 que EDSA debe tiene la posibilidad de respaldo con \$1,90.**

<b>Capital de Trabajo</b>	Activo Corriente -			
	Pasivo Corriente	73.256.699	38.552.905	<b>34.703.794</b>

**El indicador del capital de trabajo nos muestra que la Entidad cuenta con un capital de \$34.703.794 muestra de fortalecimiento En su patrimonio al cierre de la vigencia 2012.**



EMPRESA DEPARTAMENTAL  
PARA LA SALUD

DE  
ENDEUDAMIENTO

**Nivel de  
Endeudamiento**

Total Pasivo 38.552.905

47%

Total Activo 82.148.409

**Con relación al Nivel de Endeudamiento la entidad cuenta con un apalancamiento del 47% resultado de su patrimonio al cierre de la Vigencia 2012.**

**Apalancamiento  
Financiero**

Pasivos con  
Entidades Financieras -

0%

Patrimonio 43.595.504

**La Entidad no posee obligaciones con el sector financiero (Créditos), es por esto que el % del apalancamiento financiero es 0%, es decir la Entidad esta con relación a los compromisos con Entidades de la Banca Interna.**



EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD – EICE

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS VIGENCIAS 2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012

Miles de Pesos

Balance		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Activo</b>		206.699	155.778	257.548	95.091	104.886	82.411	82.152
	Corriente	199.085	152.326	248.075	84.697	99.898	77.775	73.319
	No Corriente	7.614	3.452	9.473	10.394	4.988	4.636	8.833
			-25%	65%	-63%	10%	-21%	-0,3%
<b>Pasivo</b>		134.191	120.033	87.505	59.254	106.489	64.367	38.557
	Corriente	57.395	26.106	77.901	25.507	27.401	16.074	23.317
	No Corriente	76.796	93.927	9.604	33.747	79.088	48.293	15.240
			-11%	-27%	-32%	80%	-40%	-40%
<b>Patrimonio</b>		72.508	35.745	170.043	35.837	-1.603	18.044	43.595
	Patrimonio Institucional	72.508	35.745	170.043	35.837	-1.603	18.044	43.595
			-51%	376%	-79%	-104%	1026%	142%

Miles de Pesos

Estado de la Actividad		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Ingresos</b>		371.140	130.871	335.067	250.092	228.714	246.705	268.689
			-65%	156%	-25%	-9%	8%	9%
<b>Gastos</b>		366.271	177.810	300.771	382.258	266.156	227.057	250.816
			-51%	69%	27%	-30%	-15%	10%
<b>Excedente o Déficit Social</b>		4.869	-46.939	34.296	-132.166	-37.442	19.648	17.873

Preparada por:

Profesco Consultores y Auditores S.A



EMPRESA DEPARTAMENTAL  
PARA LA SALUD

## DEMANDAS EN CURSO

Numero proceso	Despacho Judicial	Magistrado Ponente	Pretensiones	Estado
17-001-23-33-000-2012-00192-00	Tribunal Contencioso Administrativo de Caldas	Augusto Morales Valencia.	\$2.351.798.020	01 marzo se presentó contestación



GOBERNACIÓN DE  
**CALDAS**  
Compromiso de Todos

Dirección: Edificio Licorera piso 4, Manizales, Caldas (Colombia)  
Teléfono, fax: (57) (6) 8800021  
Web: [www.edsa.gov.co](http://www.edsa.gov.co)  
Correo: [edsa@gobiernodecaldas.gov.co](mailto:edsa@gobiernodecaldas.gov.co)





EMPRESA DEPARTAMENTAL  
PARA LA SALUD

## INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2012

### Subsistema de Control Estratégico

#### Avances

La entidad socializa sus valores y principios éticos con los funcionarios de la entidad y a través de la página web.

El plan de acción institucional se encuentra elaborado partiendo de la misión y la visión y los objetivos institucionales y se elaboró teniendo en cuenta los requisitos de las partes interesadas y relacionándolo con los diferentes procesos de la entidad a través de indicadores de gestión.

Se realizaron modificaciones en el mapa de procesos de la entidad y se inició la actualización de los diferentes procesos y procedimientos.

Se actualizaron los mapas de riesgos y se determinaron los riesgos anticorrupción de los procesos más críticos, para determinar acciones a seguir que minimicen la ocurrencia de ellos.

#### Dificultades

El plan de capacitaciones solo se realizó a partir de octubre, momento en el cual la entidad tuvo un cambio de administración y se buscaron nuevas alternativas para financiar y promover la capacitación entre los funcionarios.

### Subsistema de Control de Gestión

#### Avances

La Alta Dirección estableció iniciar el proceso de certificación de calidad de la entidad, por lo que inicio una evaluación del mapa de procesos existente y de los diferentes manuales de procesos y procedimientos que se tenían establecidos.

Se documentó los procedimientos de juegos promocionales y rifas lucrativas como mecanismo para determinar controles a través de los formatos a diligenciar que permitan realizar una adecuada trazabilidad de acuerdo a la normatividad legal vigente.



GOBERNACIÓN DE  
**CALDAS**  
Compromiso de Todos

Dirección: Edificio Licorera piso 4, Manizales, Caldas (Colombia)  
Teléfono, fax: (57) (6) 8800021  
Web: [www.edsa.gov.co](http://www.edsa.gov.co)  
Correo: [edsa@gobiernodecaldas.gov.co](mailto:edsa@gobiernodecaldas.gov.co)







### Dificultades

Se debe fortalecer la identificación, seguimiento, medición y control de los indicadores de los diferentes procesos.

Se debe actualizar la página web de la entidad, para lograr que esta sea una herramienta de interacción efectiva con el cliente y para fortalecer la comunicación organizacional.

### Subsistema de Control de Evaluación

#### Avances

Se ha realizado la autoevaluación de control de las actividades que se realizan en la entidad, y se están implementando acciones correctivas y preventivas para lograr la mejora.

Se realizan las auditorias y se han establecido planes de mejoramiento.

Se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Caldas.

### Dificultades

Se debe establecer como política de estar actualizando los de planes de mejoramiento por procesos de acuerdo a las diferentes desviaciones que se encuentren de los procesos.

### Estado general del Sistema de Control Interno

El sistema de control interno tiene una calificación de **94.432%** lo que la califica en un nivel alto, pero debe continuar estableciendo acciones de mejora.

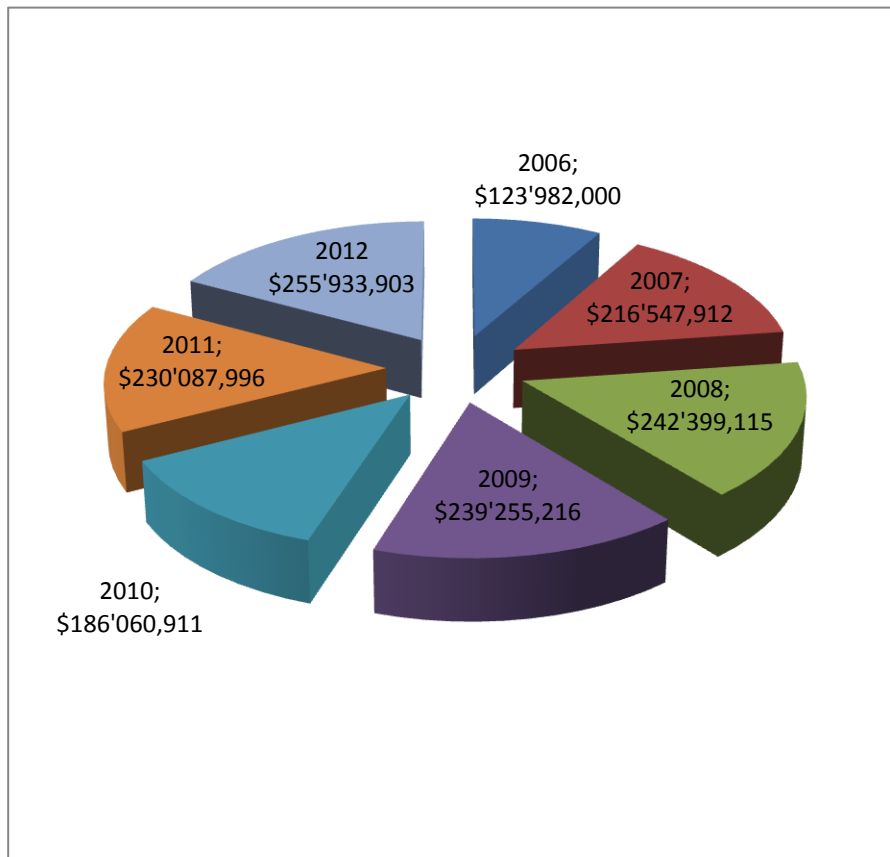
### Recomendaciones

Darle continuidad a las actividades desarrolladas para sostener el sistema de Gestión de Control, como: el fortalecimiento de la página web, Gestión Humana por Competencias, Comunicación Pública, Sistema de Quejas y Reclamos, entre otros. Fortalecer la cultura de control y de gestión de manera práctica.





## HISTORICO RECAUDO DERECHOS DE EXPLOTACION DE RIFAS.



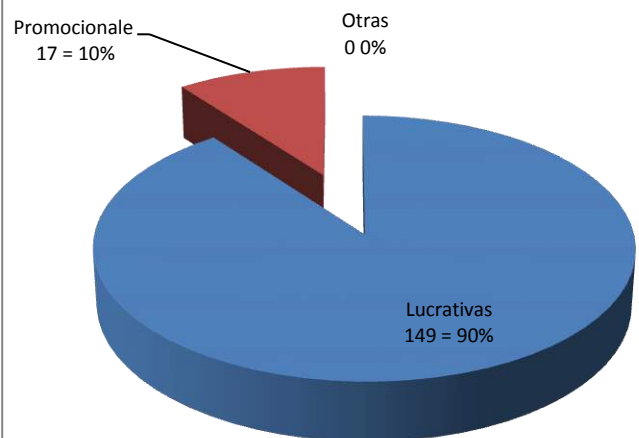
- ✓ Como se puede apreciar, el año 2012, fue el periodo de mayor recaudo por concepto de derechos de explotación de rifas debido a las gestiones adelantadas por el equipo de trabajo de la entidad encaminadas a aumentar los recursos para la Salud del régimen subsidiado.





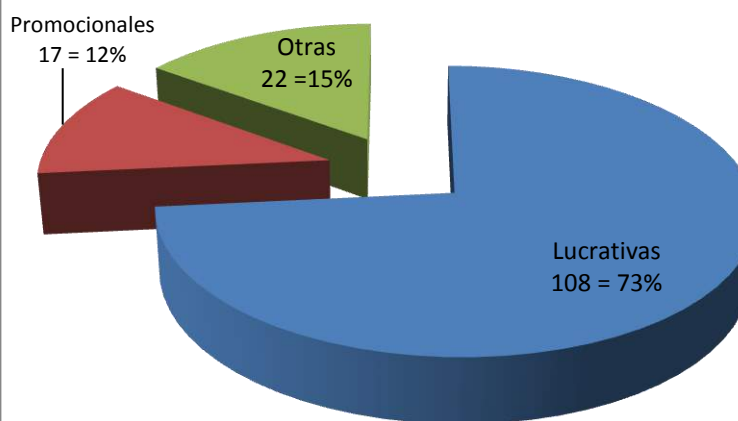
## COMPARATIVO RESOLUCIONES 2011- 2012

### RESOLUCIONES 2011 - 166



Fuente EDSA

### RESOLUCIONES 2012 - 147

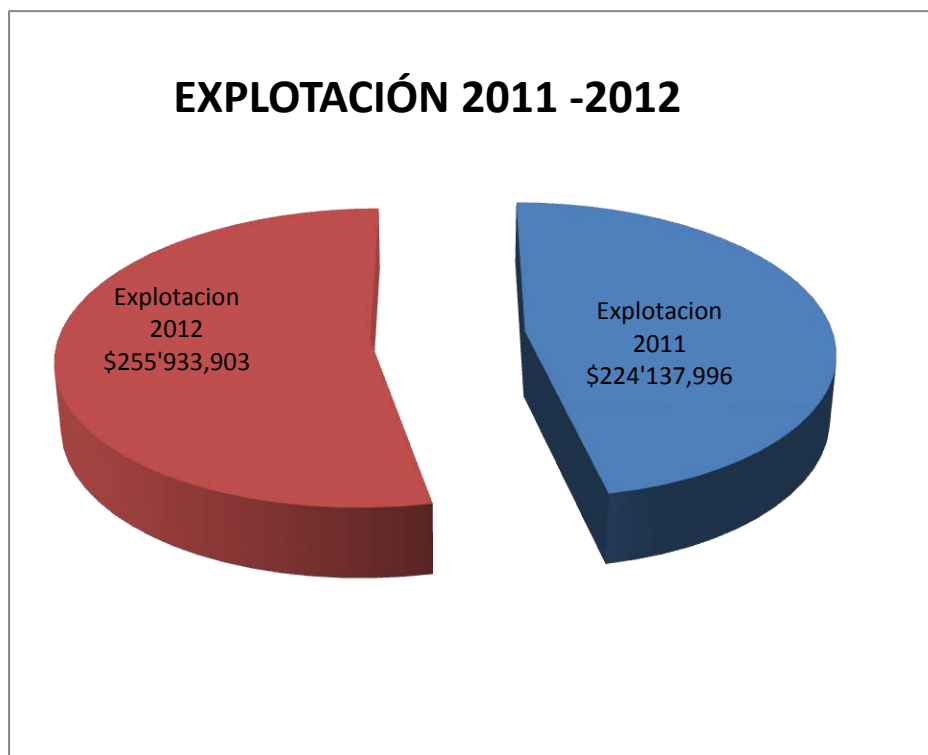


Fuente EDSA





## COMPARATIVO EN PESOS RECAUDO DERECHOS DE EXPLOTACION RIFAS.



Fuente EDSA

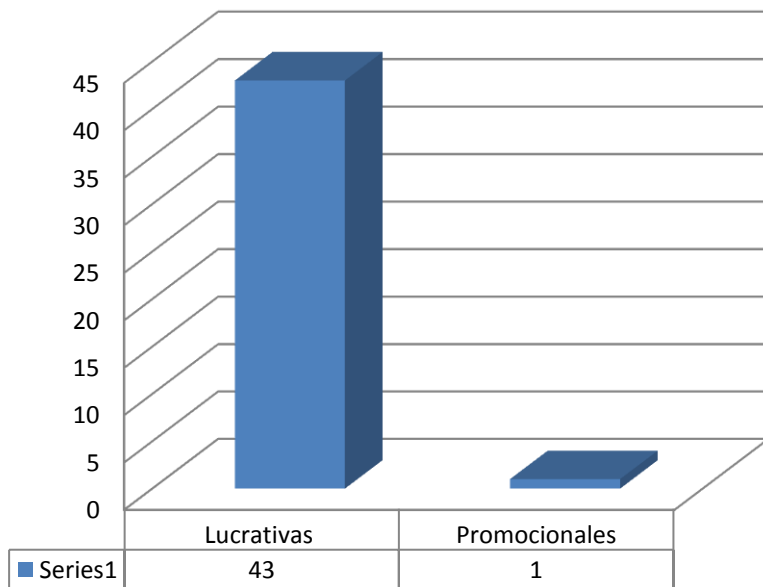
- ✓ Como se puede observar se recaudó un 14% más por concepto de derechos de explotación en rifas y se presentó una disminución del 25% en la cantidad de actos administrativos pasando de 166 a 124 resoluciones.
- ✓ Para el año 2011 se transfirieron \$116 millones para la DTSC.
- ✓ Para el año 2012 se transfirieron \$118 millones para la DTSC, cumpliéndole a los caldenses en nuestro objeto principal.



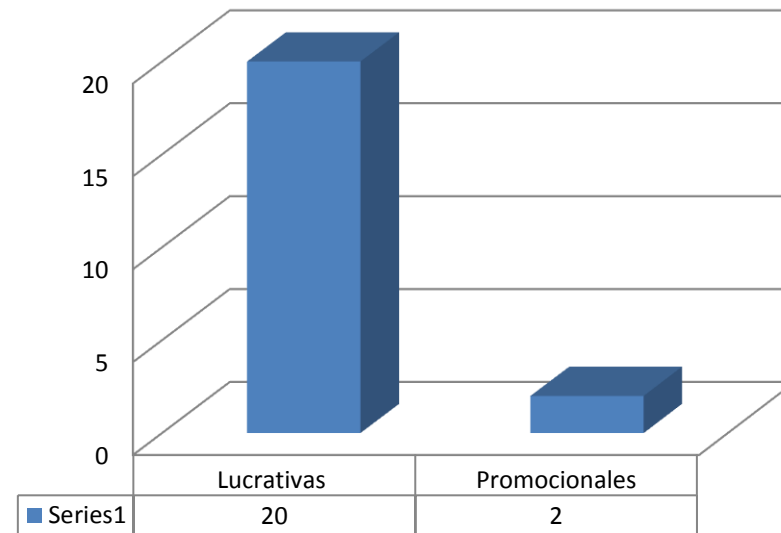


## COMPARATIVO EN CANTIDAD DE RESOLUCIONES DE APROBACION DE RIFAS LUCRATIVAS Y PROMOCIONALES PRIMER TRIMESTRE

**Resoluciones - Enero, Febrero y  
Marzo de 2011**  
**\$46'710.500**



**Resoluciones - Enero, Febrero y  
Marzo de 2012**  
**\$39'949.400**



Fuente EDSA

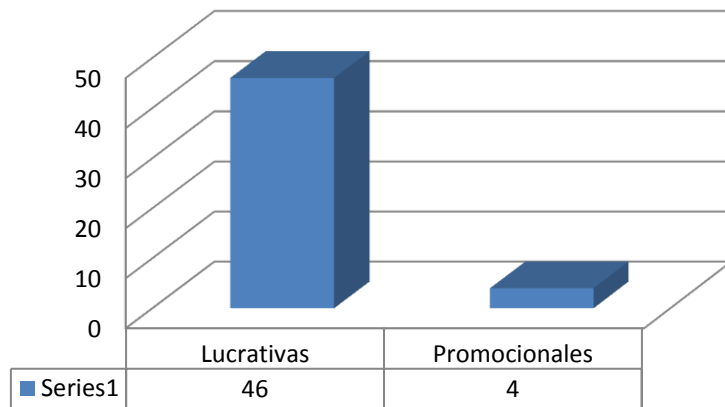
Fuente EDSA



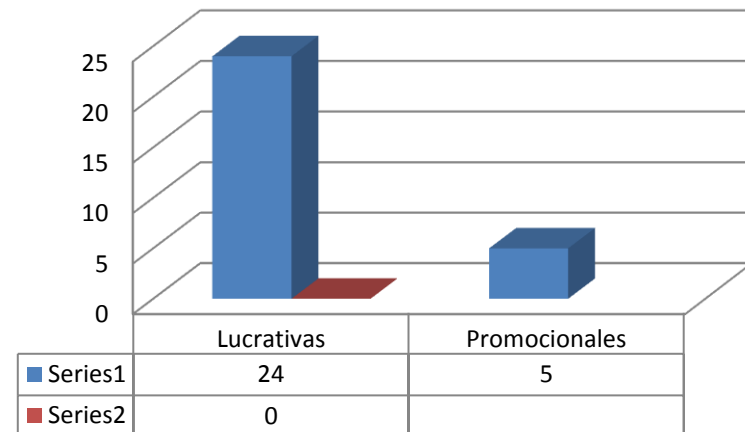


## COMPARATIVO EN CANTIDAD DE RESOLUCIONES DE APROBACION DE RIFAS LUCRATIVAS Y PROMOCIONALES SEGUNDO TRIMESTRE

**Resoluciones - Abril, Mayo y Junio de 2011**  
**\$61'549,374**



**Resoluciones - Abril, Mayo y Junio de 2012**  
**\$81'973.490**



Fuente EDSA



GOBERNACIÓN DE  
**CALDAS**  
Compromiso de Todos

Dirección: Edificio Licorera piso 4, Manizales, Caldas (Colombia)  
Teléfono, fax: (57) (6) 8800021  
Web: [www.edsa.gov.co](http://www.edsa.gov.co)  
Correo: [edsa@gobiernodecaldas.gov.co](mailto:edsa@gobiernodecaldas.gov.co)

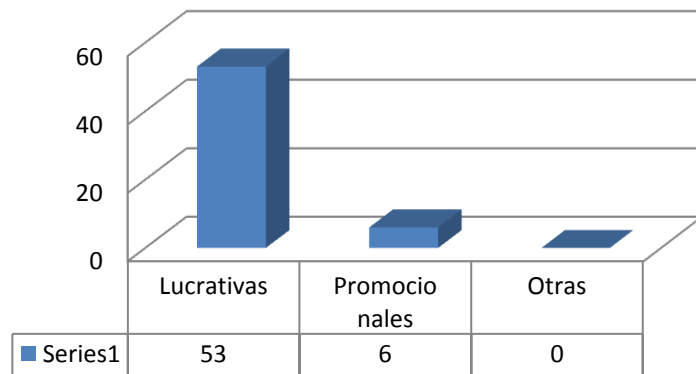
Fuente EDSA





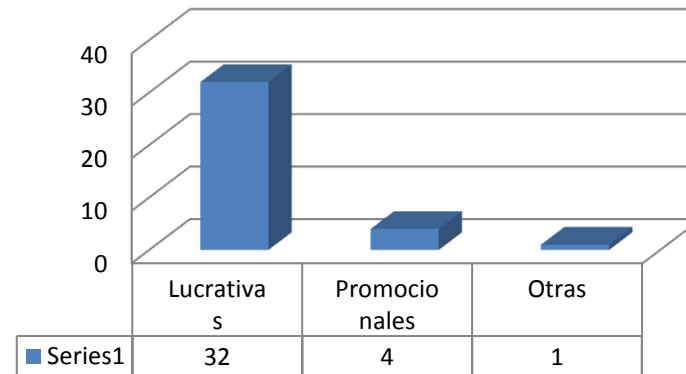
## COMPARATIVO EN CANTIDAD DE RESOLUCIONES DE APROBACION DE RIFAS LUCRATIVAS Y PROMOCIONALES TERCER TRIMESTRE

**Resoluciones - Julio, Agosto y  
Septiembre de 2011**  
**\$80'290.581**



Fuente EDSA

**Resoluciones - Julio, Agosto y  
Septiembre de 2012**  
**\$86'135.952**



Fuente EDSA

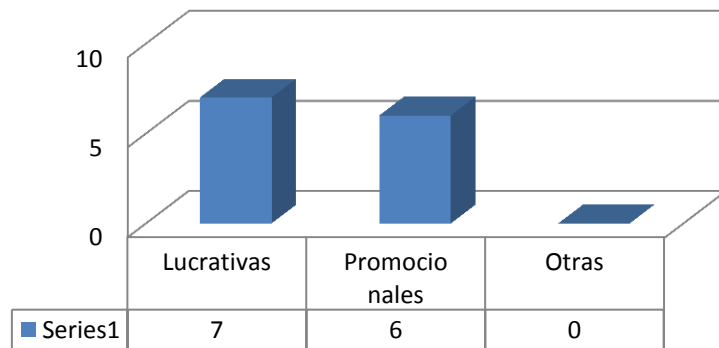






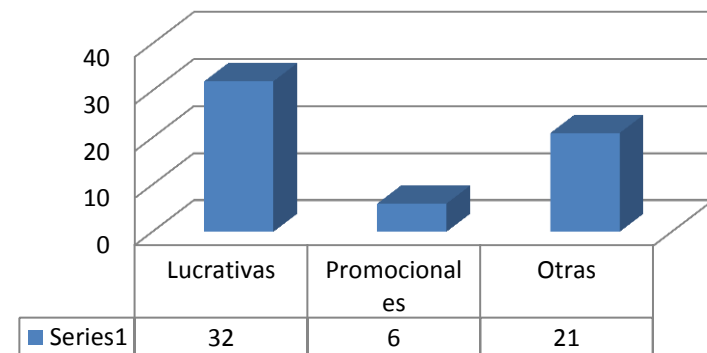
## COMPARATIVO EN CANTIDAD DE RESOLUCIONES DE APROBACION DE RIFAS LUCRATIVAS Y PROMOCIONALES CUARTO TRIMESTRE

**Resoluciones - Octubre,  
Noviembre y Diciembre de 2011**  
**\$35'587.541**



Fuente EDSA

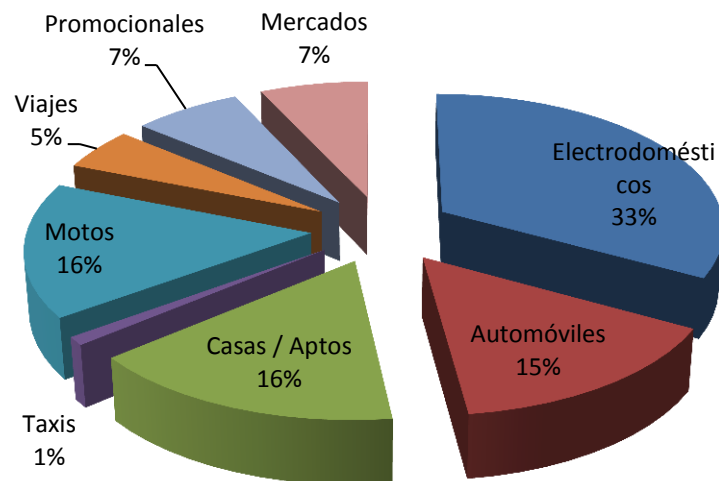
**Resoluciones - Octubre,  
Noviembre y Diciembre de 2012**  
**\$47'875.061**



Fuente EDSA



### INDICADOR RIFAS 2012



✓ Se observa que el 33% de las rifas autorizadas corresponde a electrodomésticos seguido de casa, motos y automóviles en un 16% y 15%, respectivamente.

El 7% corresponde a rifas promocionales.





## ASPECTOS EN APUESTAS PERMANENTES O CHANCE

**EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD - EDSA -  
MINIMOS CONTRACTUALES - 2012 - (CONTRATO DE CONCESIÓN 2011-001)**

Mes	MINIMOS CONTRACTUALES CONTRATO 2011-001				
	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016
Enero	536.429.311	552.522.190	569.097.856	586.170.791	603.755.915
Febrero	452.579.234	466.156.611	480.141.309	494.545.549	509.381.915
Marzo	466.877.060	480.883.372	495.309.873	510.169.170	525.474.245
Abril	450.088.070	463.590.712	477.498.434	491.823.387	506.578.088
Mayo	519.396.013	534.977.893	551.027.230	567.558.047	584.584.789
Junio	613.456.854	631.860.559	650.816.376	670.340.867	690.451.093
Julio	628.219.969	647.066.568	666.478.565	686.472.922	707.067.109
Agosto	615.790.819	634.264.544	653.292.480	672.891.255	693.077.992
Septiembre	603.272.873	621.371.059	640.012.191	659.212.557	678.988.933
Octubre	621.919.064	640.576.636	659.793.935	679.587.753	699.975.386
Noviembre	513.854.165	529.269.789	545.147.883	561.502.320	578.347.389
Diciembre	628.964.552	647.833.489	667.268.494	687.286.547	707.905.145
	6.650.847.984	6.850.373.422	7.055.884.626	7.267.561.165	7.485.587.999

**Total Contrato**

**35.310.255.196**

Mediante proceso licitatorio en el año 2011, se adjudico a la firma SUSUERTE S.A. la concesión del chance por valor de \$ 35.310.255.196 para un periodo de 5 años a partir del 2012. EDSA es la encargada de efectuar todas las acciones de supervisión de dicha concesión.



EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD - EDSA -

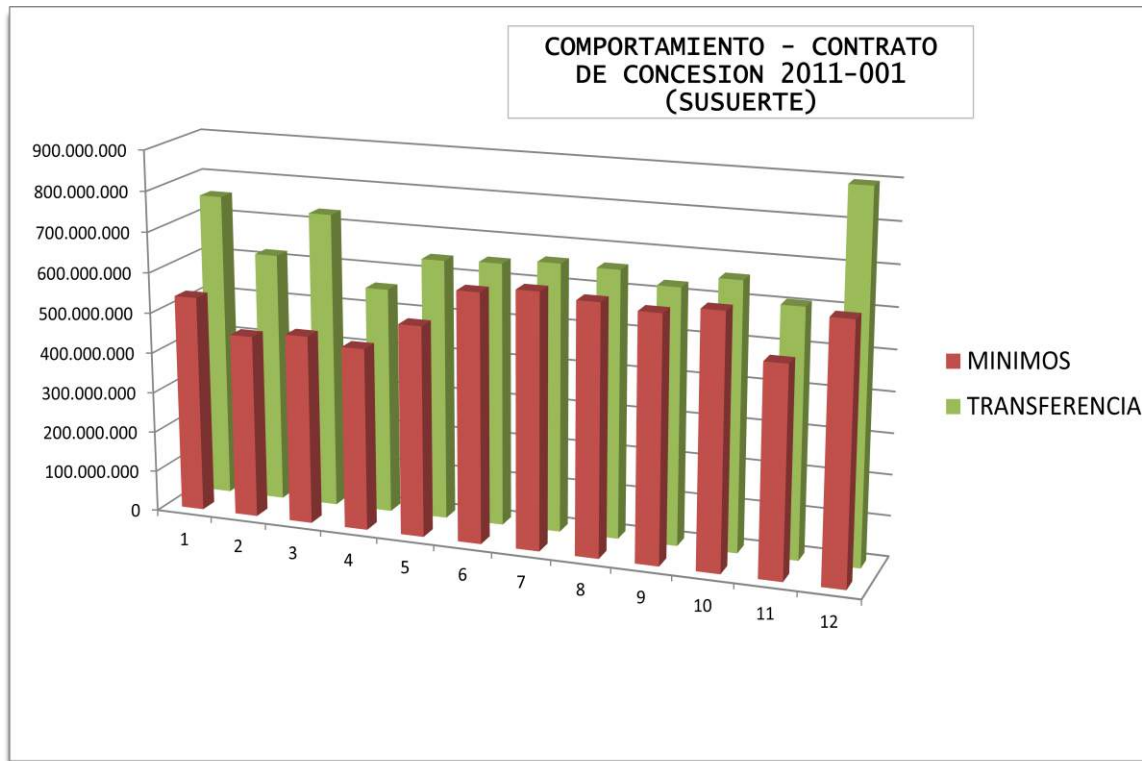
CUADRO CONTROL DERECHOS DE EXPLOTACION Vs MINIMOS CONTRACTUALES - 2012 - (CONTRATO DE CONCESIÓN 2011-001)

Mes	Ingresos Brutos-SUSUERTE	12% de los Ingresos Brutos	Mínimos Contractuales	Anticipo Pagado Mes Ant.	Saldo por Pagar Derec. Exp. Periodo	Ant. Periodo Sig. 75%	Valor Consignado Der. Exp. (DTSC)	Valor Consignado Derechos. Admón. (EDSA)	Inc. Mmos vs Vr Con
						404.571.983			
Enero	5.525.765.097	663.091.812	536.429.311	404.571.983	258.519.829	497.318.859	755.838.687	6.630.918	41%
Febrero	5.320.747.937	638.489.752	452.579.234	497.318.859	141.170.894	478.867.314	620.038.208	6.384.898	37%
Marzo	5.770.943.599	692.513.232	466.877.060	478.867.314	213.645.918	519.384.924	733.030.841	6.925.132	57%
Abril	5.139.724.591	616.766.951	450.088.070	519.384.924	97.382.027	462.575.213	559.957.240	6.167.670	24%
Mayo	5.266.833.563	632.020.028	519.396.013	462.575.213	169.444.814	474.015.021	643.459.835	6.320.200	24%
Junio	5.344.425.130	641.331.016	613.456.854	474.015.021	167.315.995	480.998.262	648.314.257	6.413.310	6%
Julio	5.436.297.166	652.355.660	628.219.969	480.998.262	171.357.398	489.266.745	660.624.143	6.523.557	5%
Agosto	5.462.991.994	655.559.039	615.790.819	489.266.745	166.292.294	491.669.279	657.961.574	6.555.590	7%
Septiembre	5.334.560.253	640.147.230	603.272.873	491.669.279	148.477.951	480.110.423	628.588.374	6.401.472	4%
Octubre	5.418.977.533	650.277.304	621.919.064	480.110.423	170.166.881	487.707.978	657.874.859	6.502.773	6%
Noviembre	5.219.906.803	626.388.816	513.854.165	487.707.978	138.680.838	469.791.612	608.472.451	6.263.888	18%
Diciembre	6.512.338.188	781.480.583	628.964.552	469.791.612	311.688.970	586.110.437	897.799.407	7.814.806	43%
	65.753.511.854	7.890.421.422	6.650.847.984	5.736.277.613	2.154.143.810	5.917.816.067	8.071.959.876	78.904.214	21%

Valor Contractual a Diciembre-31	6.650.847.984	100%	0
Valor Girado a la D.T.S.C	8.071.959.876	121%	1.421.111.892
Valor Girado a la D.T.S.C Sin Antic.	7.667.387.893	115%	1.016.539.909

Fuente: EDSA

El concesionario cumplió con las metas contractuales para la vigencia 2012, por un valor de \$ 6.650.847.984. De igual forma se generaron recursos adicionales por valor de \$1.016.539.909; recursos dirigidos para financiar la Salud del Régimen Subsidiado; cumpliendo así con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2012-2015 y el marco fiscal de mediano plazo.



## COMPORTAMIENTO CONTRATO DE CONCESION 2011-01

- ✓ Caldas frente al Mercado Nacional de las Apuestas permanentes o chance, ocupa el puesto número **7** en ventas brutas y derechos de explotación y el primer Puesto en la zona del eje Cafetero (Risaralda 10 y Quindío 14).

- ✓ Con corte a noviembre

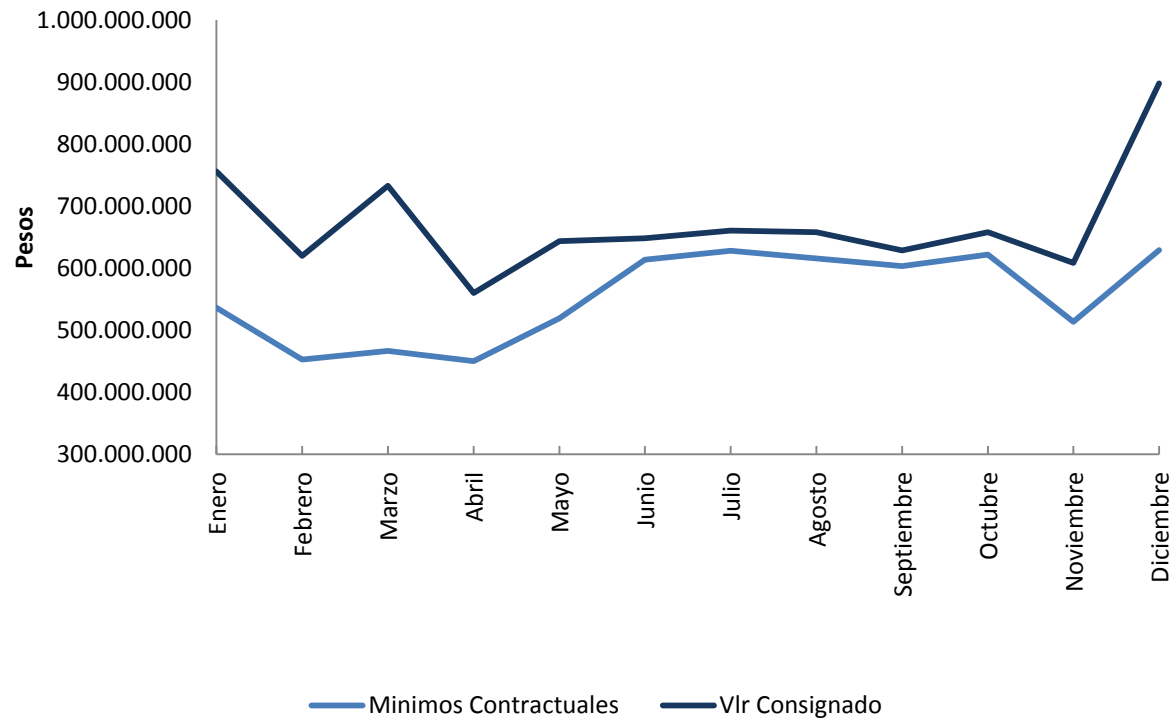
de 2012 de acuerdo a los informes de la Superintendencia Nacional de Salud, la participación de Caldas en ventas brutas fue de 3.93% y en derechos de explotación 3.94%.

- ✓ Las concesiones de apuestas permanentes que tienen mayor participación en derechos de explotación en el mercado nacional son: Bogotá- Cundinamarca, Antioquia, Valle, Atlántico, Bolívar, Santander.



## CONTRATO DE CONCESIÓN 2011 -01

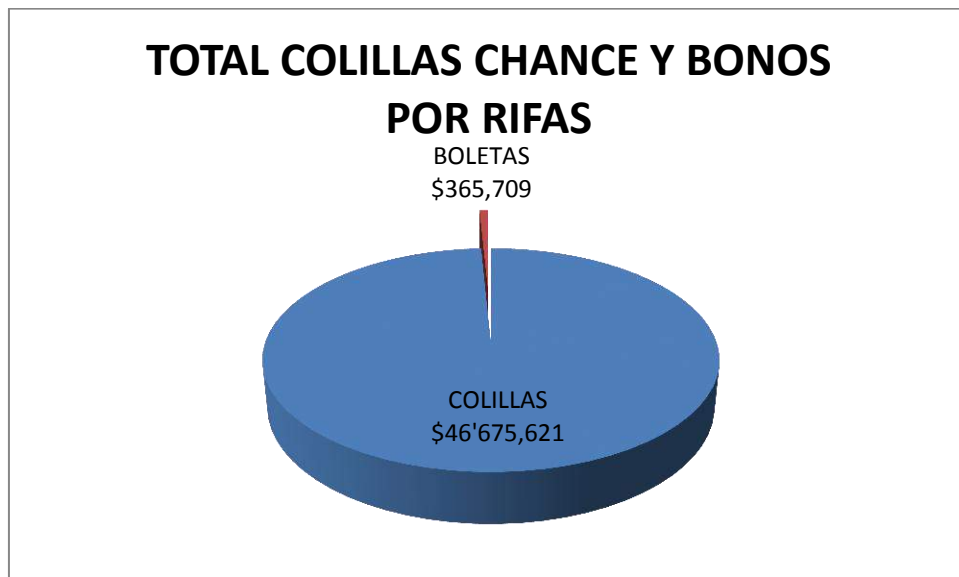
### Derechos de Explotación vs Minimos Contractuales (Precios Corrientes)







## CANTIDAD DE COLILLAS Y BOLETERIA EMITIDA DURANTE EL AÑO 2012.



✓ Para la vigencia 2012 el número de colillas ascendió a 46.675.621 y el número de boletas emitidas y autorizadas por EDSA fue de \$365.709, correspondiente a 124 resoluciones.

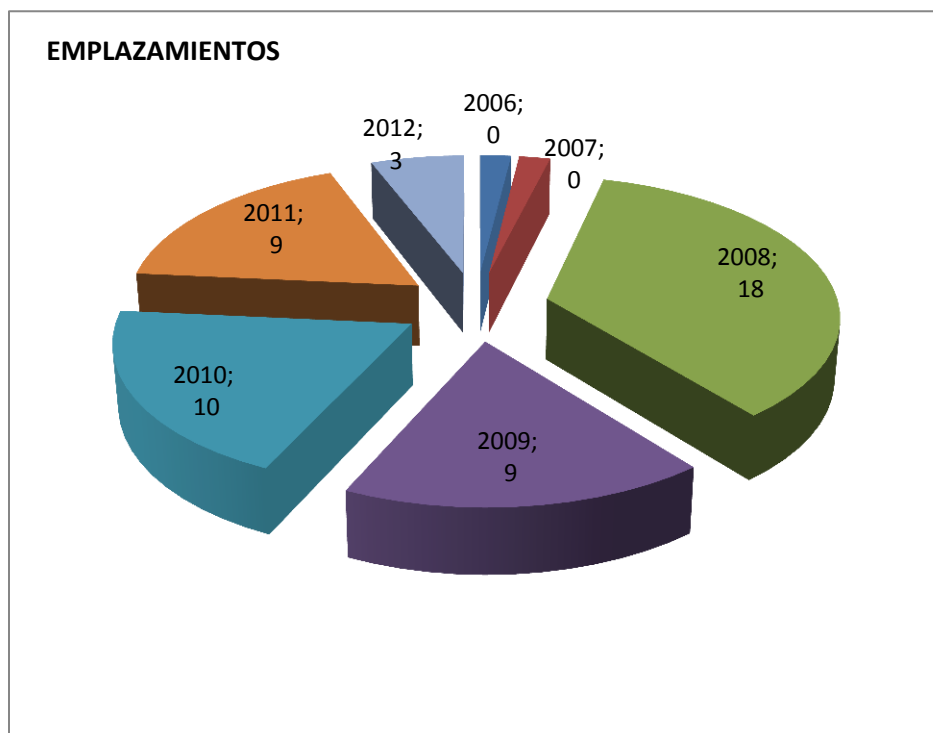
✓ La mayor concentración de venta de chance se encuentra en 6 municipios: Manizales, La Dorada, Chinchiná, Riosucio, Villamaría y Anserma; los cuales representan el 76% de las ventas totales de chance en Caldas.

Fuente: Sistema de información de reporte en línea – SUSUERTE.





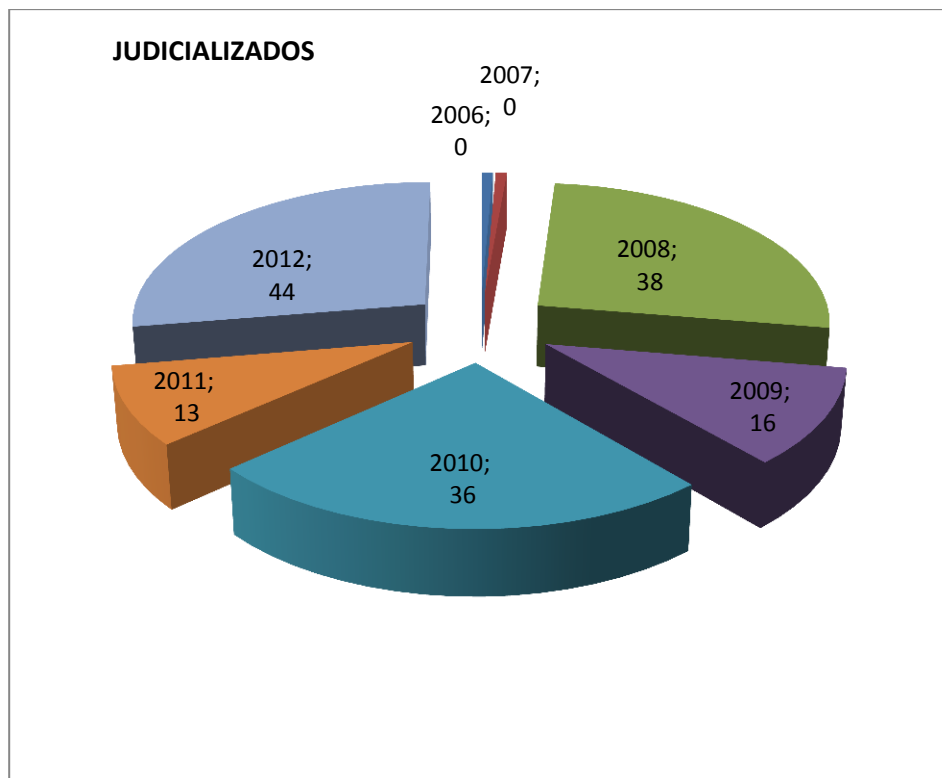
## CANTIDAD DE EMPLAZAMIENTOS DURANTE 2012.



- ✓ En lo corrido del año 2012, se efectuaron 3 emplazamientos Los cuales fueron detectados por los supervisores de EDSA en las salidas y visitas de campo.
- ✓ Se emplaza a los operadores de juegos de suerte y azar que se encuentran desarrollando actividades por fuera de lo previsto en la Ley 643 de 2001.



## CANTIDAD DE JUDICIALIZACIONES



✓ En coordinación con las SIJIN en el año 2012 se efectuaron 44 judicializaciones, las cuales consisten en el apoyo que brinda EDSA al asistir a la valoración del material incautado por el cuerpo técnico de la unidad de especializada de monopolio ilícito de la SIJIN.





## RECAUDO POR CONCETO DE ACUERDOS DE PAGO



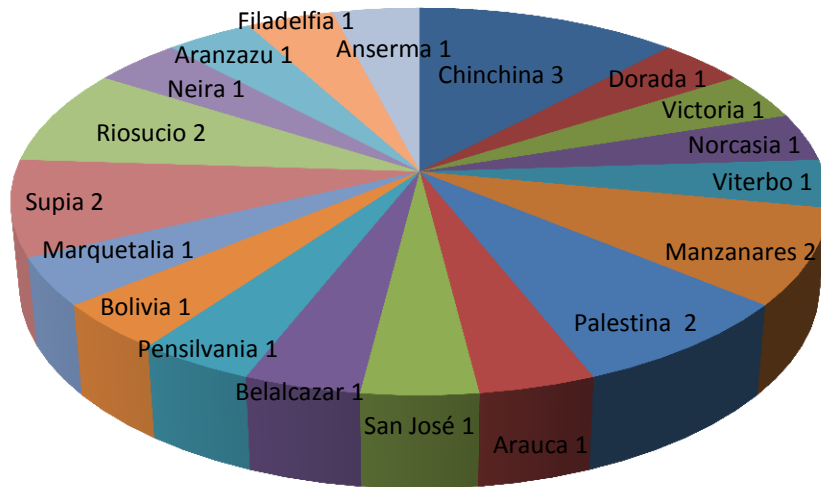
✓ En el año 2012 se recaudaron \$7.070.000 por concepto acuerdos de pago.





EMPRESA DEPARTAMENTAL  
PARA LA SALUD

## TOTAL VISITAS REALIZADAS 2012



- ✓ Para el año 2012 el equipo técnico de supervisión de EDSA efectuó 25 visitas a los diferentes municipios de Caldas con el ánimo de verificar las operaciones de Juegos de Suerte y Azar.



GOBERNACIÓN DE  
**CALDAS**  
Compromiso de Todos

Dirección: Edificio Licorera piso 4, Manizales, Caldas (Colombia)  
Teléfono, fax: (57) (6) 8800021  
Web: [www.edsa.gov.co](http://www.edsa.gov.co)  
Correo: [edsa@gobiernodecaldas.gov.co](mailto:edsa@gobiernodecaldas.gov.co)





## EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD – EDSA

### Participación en el M.F.M.P de los ingresos para la Salud - (Miles de Pesos)

Detalle	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>113,575,000</b>	<b>119,453,000</b>	<b>125,646,000</b>	<b>132,319,000</b>	<b>139,350,000</b>
Juegos de Apuesta Permanente o Chance	6,850,373	7,055,884	7,267,561	7,485,588	7,710,150
Rifas	182,470	187,950	199,400	199,400	205,380
<b>Total</b>	<b>7,032,843</b>	<b>7,243,834</b>	<b>7,466,961.00</b>	<b>7,684,988</b>	<b>7,915,530</b>
Participación en los Ingresos Tributarios del Departamento	6%	6%	6%	6%	6%

Detalle	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>149,948,000</b>	<b>155,091,000</b>	<b>163,734,000</b>	<b>172,942,000</b>	<b>182,171,000</b>
Juegos de Apuesta Permanente o Chance	7,915,000	8,179,700	8,425,090	8,677,840	8,938,170
Rifas	211,540	217,880	224,420	231,150	238,090
<b>Total</b>	<b>8,126,540</b>	<b>8,397,580</b>	<b>8,649,510</b>	<b>8,908,990</b>	<b>9,176,260</b>
Participación en los Ingresos Tributarios del Departamento	5%	5%	5%	5%	5%





EMPRESA DEPARTAMENTAL  
PARA LA SALUD

## CIFRAS NACIONALES

- El sector de juegos de suerte y azar aporta apenas el 0,7 por ciento del Producto Interno Bruto, mientras que en Estados Unidos el aporte es de 8,2 por ciento.
- En el país, por cada 100 juegos legales hay entre 40 y 60 son ilegales.\*
- En Perú, en nueve años pasaron de tener 97 por ciento de ilegalidad a 97 por ciento de legalidad en materia de juegos.
- En Italia, el caso más exitoso en materia de juegos en el mundo, incrementaron en un 60 por ciento el recaudo.\*

\*Tomado de: mayo 6 de 2012 - 4:55 pm portafolio

### **Colombianos gastan al año \$55.000 en juegos de suerte y azar en chance, lotería y baloto.\***

En promedio, el colombiano es tres veces menos apostador que un ciudadano de otros países de condiciones parecidas.

### **En el país al año se mueven \$2.6 billones al año.**

- Chance 1.6 billones \*Baloto \$360.000 millones \*Loterías \$354.000 millones \*Superastro \$192.000 millones

El chance es más jugado gracias a la probabilidad de ganar que hay. “Nuestra población es de escasos recursos y el chance aunque es de un premio bajito tiene una alta probabilidad de ganar”.

\*Tomado de: Elespectador.com 21 Septiembre 2012 - 4:09 pm



GOBERNACIÓN DE  
**CALDAS**  
Compromiso de Todos

Dirección: Edificio Licorera piso 4, Manizales, Caldas (Colombia)  
Teléfono, fax: (57) (6) 8800021  
Web: [www.edsa.gov.co](http://www.edsa.gov.co)  
Correo: [edsa@gobiernodecaldas.gov.co](mailto:edsa@gobiernodecaldas.gov.co)





EMPRESA DEPARTAMENTAL  
PARA LA SALUD

## A continuación se relacionan algunas gestiones adelantadas por la entidad en la Vigencia 2012.

- Con los resultados financieros de la vigencia 2012, **de las 5 entidades descentralizadas, EDSA ocupa el segundo puesto en transferencias al Departamento de Caldas (Sector Salud)** representando el 7% de los ingresos tributarios del Departamento.
- Participación en la aprobación del Plan de Desarrollo Compromiso de Todos 2012 – 2015.
- Solicitud de compensación por derechos de explotación establecidos en Ley 1393 de 2011. A los Ministerios de Hacienda Crédito Público y Salud, por Aprox. \$ 630 millones de pesos.
- Cobro de los recursos del contrato de concesión 01 de 2006, Aprox. \$110 millones de pesos.
- Acciones adelantadas para la búsqueda de recursos adicionales para la salud a través del Proyecto Gana Placa.
- Aprobación Tablas de Retención Documental.
- Implementación Banca Virtual para 2013.
- Preparación para la Certificación calidad NTCGP 1000:2009.
- Capacitación a 56 promotores de Salud. DTSC.
- Autorización rifas promocionales.
- Visitas de auditoría al concesionario SUSUERTE S.A.
- Socialización con los alcaldes municipales y secretarios de gobierno sobre el régimen de Juego de Suerte y Azar, como estrategia para aumentar los recursos de la Salud.
- Plan de mejoramiento Contraloría General de Caldas.

**JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO.**

Gerente.



GOBERNACIÓN DE  
**CALDAS**  
Compromiso de Todos

Dirección: Edificio Licorera piso 4, Manizales, Caldas (Colombia)  
Teléfono, fax: (57) (6) 8800021  
Web: [www.edsa.gov.co](http://www.edsa.gov.co)  
Correo: [edsa@gobiernodecaldas.gov.co](mailto:edsa@gobiernodecaldas.gov.co)







EMPRESA DEPARTAMENTAL  
PARA LA SALUD

# INFORME DE GESTION VIGENCIA 2012



GOBERNACIÓN DE  
**CALDAS**  
Compromiso de Todos

Dirección: Edificio Licorera piso 4, Manizales, Caldas (Colombia)  
Teléfono, fax: (57) (6) 8800021  
Web: [www.edsa.gov.co](http://www.edsa.gov.co)  
Correo: [edsa@gobiernodecaldas.gov.co](mailto:edsa@gobiernodecaldas.gov.co)

